PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. COBD-MC-05-2026

De conformidad con el informe de evaluación, habiéndose llegado el día y hora límite para recibir observaciones y subsanar, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación definitiva de requisitos habilitantes de la propuesta a la cual se le solicitó subsanación, en el proceso de **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA"** a la cual hace alusión el presente proceso:

#	NOMBRE EL PROPONENTE	FECHA	HORA	VALOR DE LA PROPUESTA EN SECOP II
1	IPS VITASALUD S.A.S	24/06/2026	07:48 AM	$11.575.000
2	PREVISION LTDA	24/06/2026	08:59 AM	$12.546.738

3. INFORME DE VERIFICACION DE SUBSANACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procedió a realizar la verificación de la subsanación del proponente **IPS VITASALUD S.A.S.**

EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No COBD-MC-05-2026 "PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA"		
11.2. EXPERIENCIA MÍNIMA: Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes de experiencia mínima exigidos en la invitación publica No. **COBD-MC-05-2026**, se **HABILITA** en lo relacionado a este componente el proponente **IPS VITASALUD S.A.S** conforme a la siguiente verificación:		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente debe certificar a través de mínimo dos (2) contratos con personas de naturaleza pública o privada, certificaciones de contrato o facturas de venta cuyo objeto u obligaciones se relacione con Realizar exámenes Médicos Ocupacionales, expedida por la correspondiente entidad pública o	Cumple	El proponente subsanó en debida forma y aportó el anexo No.4, en la cual se evidencia que ha prestado el servicio de realización de exámenes Médicos Ocupacionales y a su vez relacionan los certificados aportados en la oferta inicial.

privada según el caso para demostrar que en los últimos tres (3) años, en cualquier tiempo del periodo indicado, ha prestado o suministrado el servicio similar o igual al objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado del actual proceso atendiendo los postulados de la Ley 1882 de 2018. Los contratos y/o facturas de venta con certificaciones deben permitir evidenciar que el servicio prestado corresponde a la misma naturaleza del objeto contratado. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector realizado por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se ha determinado que: El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MIPYME de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá demostrar la experiencia solicitada en los términos anteriormente señalados con un (1) contrato adicional. Es decir, tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de		

MIPYME, se tendrán en cuenta como máximo DOS (2) contratos.		
11.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes de especificaciones técnicas exigidos en la invitación publica No. **COBD-MC-05-2026**, se **HABILITA** en lo relacionado a este componente el proponente **IPS VITASALUD S.A.S** conforme a la siguiente verificación:		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
LICENCIA PRESTACION DE SERVICIOS. • El proponente deberá entregar copia del registro único nacional de talento humano en salud – RETHUS, registro especial de prestadores de servicios de salud – Certificado de habilitación en servicios en salud expedido por la secretaria de Salud correspondiente para los exámenes, vacunación y pruebas de laboratorio objeto del presente contrato, al igual para cada uno de sus aliados si aplica. De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 780 de 2016, la Resolución 3100 de 2019 y la Resolución 544 de 2023. • Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud (REPS) bajo la resolución 3100 de 2019; (servicios habilitados, sedes y el estado vigente). • Licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. **NOTA:** En cumplimiento la Entidad verificará que el prestador esté inscrito en el REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS), mediante consulta en la página: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/, de la cual se dejará constancia.	Cumple	El proponente subsanó en debida forma, puesto que se puede evidenciar que cuenta con el certificado de habilitación en servicios de salud expedido por la secretaria de salud departamental y a su vez se evidencia que cuenta con los distintivos de habilitación para la prestación de los servicios de salud requeridos. El comité evaluador verifico los distintivos de habilitación de los servicios de salud que presta el proponente. Servicio de medicina del trabajo y medicina laboral, servicio de seguridad y salud en el trabajo.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO: Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes del personal requerido exigidos en la invitación publica No. **COBD-MC-05-2026**, se **HABILITA** en lo relacionado a este componente el proponente **IPS VITASALUD S.A.S** conforme a la siguiente verificación:		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
MEDICO: • Postgrado en el área de Seguridad y salud en el trabajo. • Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo expedida por la secretaria de salud. • Experiencia profesional de mínimo un (1) año. **Documentación:** El proponente debe allegar, junto con la oferta, las hojas de vida del personal ofertado acompañada de la siguiente documentación: 1. Título profesional. 2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique). 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía. 4.Registro vigente en el ReTHUS 5.Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC) 6.Certificados que acrediten la experiencia requerida 7.Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.	Cumple	El proponente aporto certificados que acrediten la experiencia, sin embargo, la entidad aceptara la siguiente experiencia: Experiencia expedida por SYNERGIA OCUPACIONAL, en el cual estuvo vinculado con contrato fijo desde el 01 de diciembre de 2022 hasta el 11 de septiembre de 2024, en donde se evidencia que cuenta con 1 AÑO Y 10 DÍAS experiencia. Y a su vez aporto carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades. Subsano en debida forma
PSICOLOGO: • Postgrado en el área de Seguridad y salud en el trabajo • Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo expedida por la secretaria de salud. • Experiencia profesional de mínimo un (1) año. **Documentación:** El proponente debe allegar, junto con la oferta, las hojas de vida	Cumple	El proponente aporto el diploma y acta de grado como psicóloga, diploma y acta de grado como especialista en Salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, y a su vez se aportó la copia de

del personal ofertado acompañada de la siguiente documentación: 1. Título profesional. 2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique). 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía. 4.Registro vigente en el ReTHUS 5.Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC) 6.Certificados que acrediten la experiencia requerida 7.Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.		la cédula, la tarjeta profesional. Subsano en debida forma
FONOAUDIÓLOGO: • Experiencia profesional de mínimo un (1) año. **Documentación:** El proponente debe allegar, junto con la oferta, las hojas de vida del personal ofertado acompañada de la siguiente documentación: 1. Título profesional. 2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique). 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía. 4.Registro vigente en el ReTHUS 5.Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC) 6.Certificados que acrediten la experiencia requerida 7.Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.	Cumple	El proponente aporto copia de la tarjeta profesional del profesional en FONOAUDIOLOGIA. Subsano en debida forma
OPTÓMETRA: • Experiencia profesional de mínimo un (1) año. **Documentación:** El proponente debe allegar, junto con la oferta, las hojas de vida del personal ofertado acompañada de la siguiente documentación: 1. Título profesional.	Cumple	El proponente aporto la carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto

2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique). 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía. 4.Registro vigente en el ReTHUS 5.Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC) 6.Certificados que acrediten la experiencia requerida 7.Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.		contractual en caso de que se adjudique el proceso. Subsano en debida forma
BACTERIÓLOGO: • Experiencia profesional de mínimo un (1) año. **Documentación:** El proponente debe allegar, junto con la oferta, las hojas de vida del personal ofertado acompañada de la siguiente documentación: 1. Título profesional. 2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique). 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía. 4.Registro vigente en el ReTHUS 5.Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC) 6.Certificados que acrediten la experiencia requerida 7.Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.	Cumple	El proponente aporto la copia de la tarjeta profesional del profesional en BACTERIOLOGIA. Subsano en debida forma

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACION DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
IPS VITASALUD S.A.S	CUMPLE –SUBSANO.

De la verificación de la documentación subsanada, se concluye, que el proponente **IPS VITASALUD S.A.S, CUMPLE,** con los requisitos exigidos en la invitación.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, se recomienda al Representante Legal de la Entidad **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA,** presentada por **IPS VITASALUD S.A.S,** con **Nit. 901.163.080-7**, representada legalmente por **NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ,** con cedula de ciudadanía No. 1.088.348.356 de Pereira, por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.575.000)** y un plazo de **TREINTA (30) DÍAS.**

Para constancia se firma por quienes intervinieron, en la ciudad de Dosquebradas a los tres (03) días del mes de julio de 2026.

JOSE URIEL PINO HERRERA
Asesor contable

ERIK DANIEL QUIMBAY
Asesor Jurídico

MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO
Técnica Administrativa

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Asesor Jurídica

PROFESIONAL INVITADO

CLAUDIA MILENA ARCINIEGAS GOMEZ
Profesional en SST

Proyectó: Johana Milena López Giraldo
Abogada- Externa